

Conocé tus derechos y prestaciones de salud

PROGRAMA SUMAR
ADOLESCENTES

Sumar



Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación

Estas son tus PRESTACIONES:

- Podés **consultar al médico al menos una vez al año.** En caso de ser necesario te van a tratar por obesidad, sobrepeso, anemia y asma.
- Si en algún momento sufrís **excesos con el alcohol y las drogas, o conocés a alguien que los esté viviendo, podés acercarte al centro de salud** porque vas a recibir asistencia y orientación.
- Podés también **acercarte en caso de violencia sexual.** En el centro te van a asistir y ayudar.
- En el centro de salud **aplican las vacunas: contra la hepatitis B, el virus de papiloma humano (HPV) y la antigripal** (para adolescentes con factores de riesgo); y todas las indicadas por el calendario nacional.
- Podés **controlarte la vista y la salud bucal.**
- La **consulta ginecológica,** que podés recibir una vez al año, incluye colocación de DIU, en caso que lo desees.
- Además podés hacerte un **test de embarazo totalmente confidencial.**
- En los centros de salud podés **acceder a información sobre salud sexual y reproductiva; y también sobre: prevención de las adicciones (tabaco, alcohol y drogas); VIH SIDA e infecciones de transmisión sexual;** bulimia y anorexia; violencia de género y/o familiar; sobrepeso y obesidad.

Estos son tus DERECHOS de salud:

- **A recibir atención gratuita** en todos los servicios públicos de salud nacionales, provinciales o municipales.
- **A recibir protección y atención** en cualquier situación de peligro.
- A tener una atención **sin discriminación alguna.**
- A que tu **opinión sea tenida en cuenta y decidás** si querés realizar la consulta con tus padres, tutores, con un amigo o por tus propios medios.
- A **decidir libre y responsablemente el número de hijos,** el espaciamiento de los nacimientos y a disponer de la información para ello.
- A **acceder a toda la información** sobre salud sexual y reproductiva incluyendo la orientación y provisión gratuita del método anticonceptivo que elijas, prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH SIDA.
- A que todo lo que converses durante la consulta esté incluido dentro de las **obligaciones del secreto médico.** Esto significa que el médico no puede contarle a nadie, fuera del ámbito de la salud, lo que se habla en la consulta. Mientras que vos sí podés comunicar todo lo que ocurra durante la misma.

Acercate a tu centro de salud.

Si no tenés obra social, inscribite ya en el Programa Sumar.

Con tu inscripción y por cada prestación que recibas, tu centro de salud obtiene recursos para comprar equipamiento, mejorar su edificio o ampliar el horario de los servicios; y así mejorar la calidad de atención para toda la comunidad.

Acercate.

Centro de Salud / Hospital:

Dirección:

Teléfono:

Horario de atención:

Médico:

Para más información: 0800.222.7100

Sumar



Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación